

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**32705** *Anuncio del Ayuntamiento de Oviedo por el que se hace pública la formalización del acuerdo marco para el suministro de productos alimenticios para escuelas de educación infantil, de 0 a 3 años, del Ayuntamiento de Oviedo.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: CS12/020.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [ww.oviedo.es](http://ww.oviedo.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de productos alimenticios para escuelas de educación infantil, de 0 a 3 años, del Ayuntamiento de Oviedo.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55524000-9.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 y 29 de mayo de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 934.227,20 €.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 467.113,61 €/plazo inicial. Importe total: 513.824,97 €/plazo inicial.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de agosto de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de agosto de 2012.
- c) Contratista: Alimerka, Sociedad Anónima.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 467.113,61 €/plazo inicial. Importe total: 513.824,97 €/plazo inicial.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por haber obtenido la mayor puntuación 100 puntos respecto al total máximo de 100, teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas siendo, por tanto, la oferta más ventajosa en su conjunto.

Oviedo, 26 de septiembre de 2012.- Concejal de Gobierno de Contratación, Jaime Reinares Fernández.

ID: A120066781-1